

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

MELILLA Lunes 10 de Noviembre de 1913

Franqueo concertado.—No se devuelven los originales. NUM. 3.738

La expedición á Tazza

Lógico aplazamiento

A pesar de todo cuanto los indígenas procedentes de la región del Muluya han venido afirmando, es lo cierto que las operaciones de los franceses hacia Tazza no se realizarán en el Otoño, ni por tanto tendrán principio hasta la Primavera, época indudablemente la más favorable para la realización del proyecto.

Hubo, es preciso reconocerlo, un momento en que pudo creerse que la empresa era inminente; mas pronto se tuvo noticia del aplazamiento que las circunstancias imponían pues sabido es que en el mal tiempo son inaccesibles las regiones de Haina y Yunauen.

Por otra parte, parece que no se había desarrollado todavía por completo una política encuadrada á preparar el terreno para el avance.

Es seguro, pues, que ni en Otoño ni en Invierno habrá campaña y que esta no tendrá principio hasta la estación de las flores y de los buenos días.

Ignoramos los misterios que de aquí á entonces pueda hacer la aludida política, de suerte que es necesario rezonar sobre la situación actual de las cosas.

Hay noticias para suponer que si hay choque con la tribus será reportado principalmente por las tropas procedentes del Oeste ó sea del lado de Fez. Aun cuando las tribus de Haina no hagan resistencia, la hallarán, sin duda, las tropas en Yoluz y M'Ziat.

Marchando del Este hacia Tazza las columnas encontraron confederadas á las tribus Tsul, Braunes y Brate.

Confian, sin embargo, los franceses en que Tazza caerá en su poder sin necesidad de librarn ningúna batalla importante, bastando que los kabiléños se den cuenta de la marcha simultánea de las tropas de M'Sum y de Fez, para que consideren perdida la partida. Si así fuese, las columnas se unirían en Meknase, 15 kilómetros al Norte de Tazza.

Protección á la infancia y extinción de la mendicidad

A las once, bajo la presidencia del General Villalba, se reunió en su despacho de la Junta de Arbitrios la Junta oficial de Protección á la infancia y extinción de la mendicidad.

Asistieron las señoras de Carranza, (don José), de Albendín y doña Matilde del Nido, y los señores Moreno de la Santa, Pérez (D. Ramón María), Carrasco (D. José), Semperé, Perea, Morán, Fuentes, Oliva, Acosta y Lobera.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada, como asimismo las cuentas rendidas por el Tesorero.

Acto seguido, el Sr. Oliva dió cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio de la Secretaría del Consejo Superior de la humanitaria institución, saludando á la delegación de Melilla, y felicitándola por sus trabajos.

—Memoria del Médi o Mayor D. Santiaño Iglesias, sobre la Institución denominada «Gota de Leche».

Se acordó que pasara para su estudio á la sección correspondiente y se consignara un voto de gracias para el autor del notable trabajo.

—Recurso de los empresarios de espectáculos sobre el cobro del cineo por ciento y respuesta del Presidente, manifestándoles que es obligatorio el pago y que no tenía por qué participarlos la constitución de la Sociedad.

—Comunicación del Consejo Superior dando cuenta de que en la sesión plenaria fué acogida con entusiasmo la formación de la Junta de Melilla, hecho que por unanimidad se hizo constar en acta, así como un expresivo saludo al General Presidente 6 individuos de la misma.

—Oficio del Excmo. Sr. Comandante General participando haber nombrado miembros de la Corporación á los señores D. Ramón María Pérez, don Perfecto Fuentes Obregón y D. Lorenzo Antoine.

—Varias instancias pidiendo socorros.

El General Villalba da la bienvenida al vocal señor Fuentes y éste responde en sendos términos ofreciendo su decidida cooperación á los fines nobilísimos que persigue la Sociedad.

—Oficio de la Junta de Arbitrios manifestando que se carecen de datos sobre los fines que no asisten á las escuelas.

—Oficio del Jefe de policía dando cuenta de que solo uno de los detenidos en la Cárcel municipal tiene una hija recogida por un vecino.

Se acuerda realizar las oportunas gestiones para conocer la edad de la joven por si estuviera dentro de los límites en que debe ser atendida por la Junta.

—Oficio del ministerio de Hacienda incluyendo credencial á favor de don Antonio Bartuchi como investigador de la Junta cerca de las empresas de espectáculos.

Se acuerda proponer como suplente de dicho señor á don Francisco López.

—Oficio de la Junta de Fomento participando que no puedo desgravar la leche condensada, aparte de los derechos que son muy reducidos.

—Oficio de los Juzgados municipales incluyendo los datos estadísticos de mortalidad que le había interesado.

El señor Antequera manifiesta por oficio no poder asistir á la sesión por encontrarse ausente.

El señor Pérez había tomado ya posesión de su cargo.

El General Villalba habla de la necesidad de unificar la beneficencia y á este efecto crea que el lazo de unión entre todas las corporaciones de la misma fazole constituidas en la Plaza puede ser la tienda de Asilo, proyecto que se llevará á la práctica en el más breve plazo.

El ingeniero señor Gutiérrez ultima los planes del edificio que será emplazado al pie del cerro de San Lorenzo, como punto central de los barrios más neocitados.

En la Tienda Asilo e por, modesta cantidad y con el auxilio de la Junta de Arbitrios, de la Beneficencia y de la de Protección á la Infancia, podrán servirse comidas á los menesterosos.

Con ello se resolverá un problema común á todas las sociedades de beneficencia las cuales podrán desear el resto de sus fondos á lo peculiar de cada una de ellas.

Así mismo se ocupa en términos entusiastas de la necesidad de crear un Asilo habiendo ya llevado á cabo algunos trabajos en este sentido.

La Junta escucha con complacencia á su digno Presidente y aprueba sus loables propósitos.

En tanto se organiza la Tienda Asilo se tomó el acuerdo de contratar el servicio de comidas económicas con un industrial establecido en la calle O'Donnell que las ofrece á bajo precio.

Se hanr vales que podrán adquirir los particulares que quieran socorrer á sus pobres y la Junta por su parte como las otras beneficencias, darán también bonos entre los necesitados á quienes hoy entrega metálico.

En los principales establecimientos podrán adquirirse talorios de vales y también en la Junta de Arbitrios.

Esta corporación destinará á dicho efecto la suma que hoy invierte en satisfacer los ranchos que facilita á los pobres por cuenta de el uno de los cuerpos de la guardia y que asciende próximamente á 1.000 pesetas.

Las señoras que constituyen la sección primera, distribuirán latas de leche condensada entre las madres que no puedan lactar á sus hijos.

El Sr. Presidente exhorta á las secciones á fin de que hagan á la Junta cuantas mociones consideren beneficiosas á los fines que persigue la Corporación.

Juntas.

La sesión se levantó después de las doce y media.

Zona francesa

Los terrenos «Guich»

La Dirección de Propiedades del Protectorado francés procede en estos momentos á redactar las conclusiones, consecuencia de la información abierta sobre los terrenos «Guich».

Estos terrenos son, como nadie ignora, los cedidos gratuitamente por los franceses á ciertas tribus mediante la obligación de estos, de proporcionar hombres para las mezquitas cherifianas.

Estas cargas han desaparecido desde la ocupación del territorio y el Maghzen quiere exigir la devolución de los terrenos ó el pago de una renta proporcionada por qué participarlos la constitución de la Sociedad.

—Comunicación del Consejo Superior dando cuenta de que en la sesión plenaria fué acogida con entusiasmo la formación de la Junta de Melilla, hecho que por unanimidad se hizo constar en acta, así como un expresivo saludo al General Presidente 6 individuos de la misma.

—Oficio del Excmo. Sr. Comandante General participando haber nombrado miembros de la Corporación á los señores D. Ramón María Pérez, don Perfecto Fuentes Obregón y D. Lorenzo Antoine.

—Varias instancias pidiendo socorros.

El General Villalba da la bienvenida al vocal señor Fuentes y éste responde en sendos términos ofreciendo su decidida cooperación á los fines nobilísimos que persigue la Sociedad.

—Oficio de la Junta de Arbitrios manifestando que se carecen de datos sobre los fines que no asisten á las escuelas.

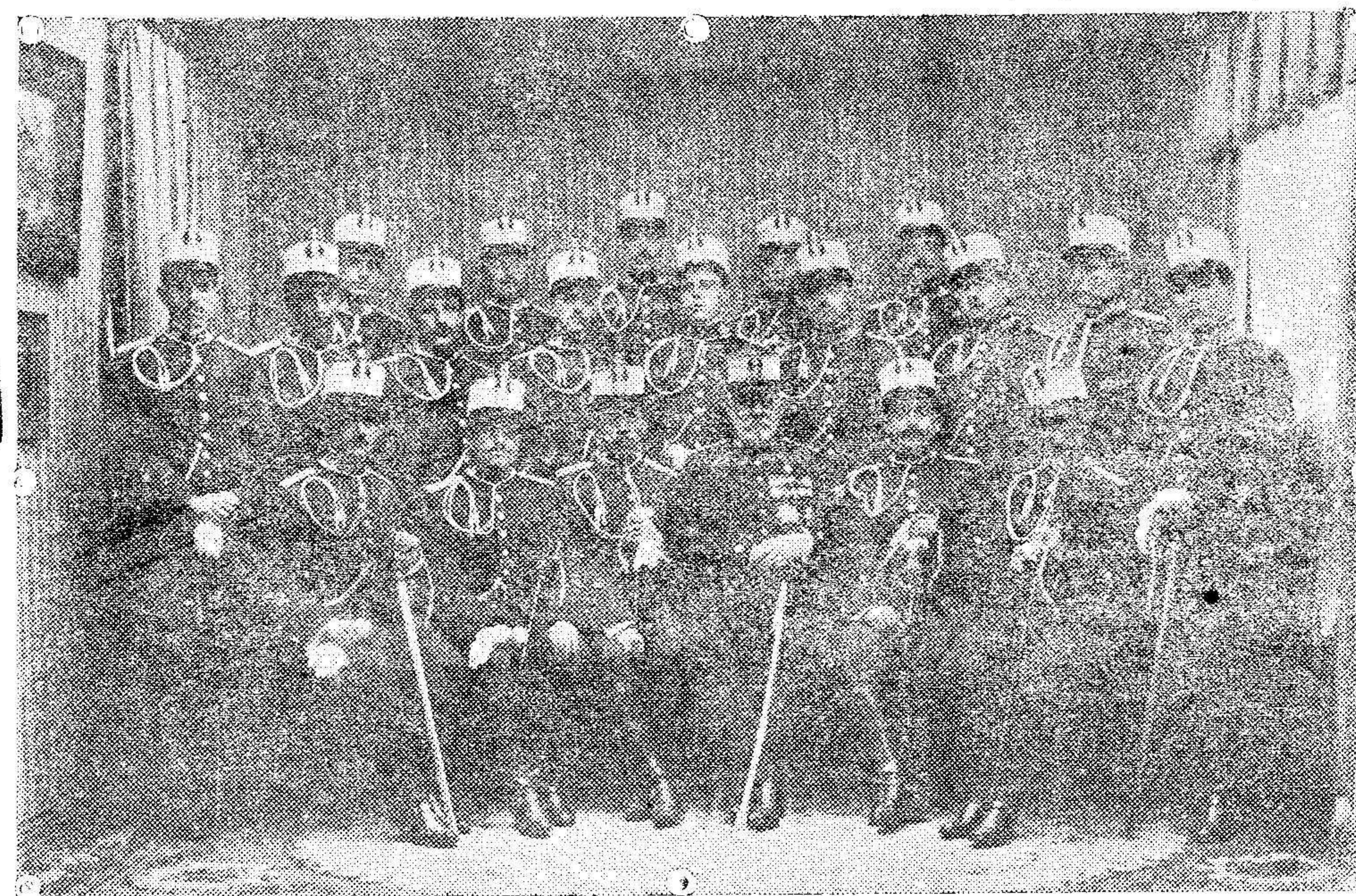
—Oficio del Jefe de policía dando cuenta de que solo uno de los detenidos en la Cárcel municipal tiene una hija recogida por un vecino.

Hoy 10 del mes de Diciembre, celebra el mundo mahometano la fiesta del Aid-El-Kebir ó Pascua Grande, conmemorativa del sacrificio de Abraham.

Con tal motivo, EL TELEGRAMA DEL RIF felicita expresivamente á la colonia musulmana y á los habitantes de la zona ocupada, asociándose á la fiesta de corazón.

Queda complacido el distinguido comisario.

Ayer con gran animación, tuvo lugar el Zoco del Had de Ferrahia, en la kábilá de Quedana.



Los nuevos oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar

Plaza y Campo

Con bien escasa concurrencia tuvo lugar ayer tarde el anunciado mitin electoral en el Teatro Reina Victoria.

Hicieron uso de la palabra, pronunciando elocuentes discursos los señores Ballesteros, Melul, Macías y Roldós. Todos hablaron en el mismo sentido de la convocatoria.

En votación secreta fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

En los principales establecimientos podrán adquirirse talorios de vales y también en la Junta de Arbitrios.

Este corredor secretario fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

En votación secreta fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

En votación secreta fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

En votación secreta fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

En votación secreta fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

En votación secreta fué proclamada la siguiente candidata para vocales de la Junta de Arbitrios: D. David J. Melul por 46 votos; D. Angel II. Ballesteros por 42; dan José Sirera por 29 y D. Jaime Tur por 27.

Contó suplementos: Edefi Pi por 25 y doña Jimena Roldós por 23.

El número de votantes no excedió mucho de 50.

Los que pueden emitir voto en las elecciones que han de celebrarse el primer domingo de Diciembre, son próximamente 600 industriales y 400 comerciantes.

Ayer con gran animación, tuvo lugar el Zoco del Had de Ferrahia, en la kábilá de Quedana.

Este mercado, al que ordinariamente asisten hasta gentes del otro lado del Muluya, fué visitado por el General jefe de la Brigada de Cazadores D. Joaquín Aguilera Ramos, que es inspector de la zona oriental, guarnición hoy por fuerzas de la Brigada que manda.

Con objeto de saludar á S. E. asistieron al Zoco citado buen número de kaides y xijás de la kábilá, figurando á la cabeza de ellos el conocido jefe de Zejacín Bu-Xifa.

Los jefes indígenas cumplimentaron al General Aguilera, rogándole trasmitir al Comandante General la expresión de su afecto incondicional á España.

El General Aguilera con su Cuartel General, regresó ayer mismo á la Alcazaba de Schuán en donde permaneció.

En uso de permiso embarcará hoy para la Península en el vapor J. J. Sister, el Comandante de Infantería con destino en la Oficina Central de Asuntos Indígenas D. José Riquelme, particular amigo nuestro.

Con motivo de su reciente ascenso, están recibiendo numerosas felicitaciones de sus numerosos amigos y compañeros, el Subteniente de segunda clase D. Manuel Orgaz y Cirer, y el capitán de Infantería don José Rosado Pagliery.

En uso de permiso embarcará hoy para la Península en el vapor J. J. Sister, el Comandante de Infantería con destino en la Oficina Central de Asuntos Indígenas D. José Riquelme, particular amigo nuestro.

Así dirigió á los maestros de Instrucción primaria la siguiente circular:

«Llegada la época en que por virtud de las disposiciones que regulan las clases de adultos deben dar principios estas y penetrar el celoso profesor nacido de esta plaza de la excepcional importancia de aquellas, espero tendrán muy en cuenta las prescripciones del R. D. de 4 de Oct

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Noticias militares

Abono de tiempo

El D. O. del Ministerio de la Guerra, publicó hoy una Real orden concediendo abono de tiempo de servicio para los efectos de retiro, por el que estuvo en el Colegio de Trujillo, al Capitán del Regimiento de Cerínola, don Eliseo Cañón.

Destinos en Intendencia

También publicó el mencionado periódico oficial, una propuesta de destinos en el cuerpo de Intendencia.

A la Comandancia de Tropas de Intendencia la de Campaña de Melilla, es destinado el Mayor don Angel Arroyo, que sirve en las Comisiones Liquidadoras de Ultramar.

A la misma Comandancia de Tropas, es destinado el Oficial primero don Pedro Sainz Marquez, que presta sus servicios en la Intendencia General.

Destinos en Oficinas Militares

La propuesta de destinos de escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares, no afecta á esa Comandancia General.

PARTOS Y MATRIZ - DR. FERRANZ
::::: Cervantes, 2 :::::
Consulta de tres á cinco

Provincias

Sevilla

Para la próxima temporada

El empresario de la plaza de toros de Madrid, que se encuentra en ésta, ha adquirido varias corridas de toros de Miura, Saltillo, Parladé y otras ganaderías, ultimando contratos con los hermanos Gallito, Martín Vázquez y Posadas.

Hoy firmará otro contrato Belmonte.

Valencia

Anciana que se suicida

En la calle de la Universidad se arrojó desde un tercer piso, matándose, la anciana de 83 años de edad Rafaela Perales, quien sufría frecuentes ataques de enajenación mental.

Barcelona

Vaya un viaje!

Un periódico de esta capital dió como segura la noticia de que anoche llegaría á esta capital el Sr. Vazquez Melia y por tal razón bajaron á la estación á recibirle los numerosos requetes que se vieron chasqueados.

Extranjero

Méjico

Intervienen los yanquis?

Comunican de Méjico que el enviado especial de los Estados Unidos ha celebrado una larga conferencia con el embajador de Inglaterra.

Creese que cambiaron impresiones acerca de la conducta que seguirán los Estados Unidos para resolver el conflicto mejicano.

Bulgaria

Conflictos balkánicos

Las relaciones entre Bulgaria, Grecia y Servia se agravan por momentos.

La opinión se muestra excitadísima.

El Zar de Bulgaria ha recibido un anónimo, amenazándole de muerte.

Roma

Jardiner que se suicida. En el Vaticano

En el Parque del Vaticano se ha arrojado por una muralla de 10 metros de altura un jardiner.

Débese esta horrible determinación á la situación estrechísima y económica en que se lo tenía.

El Papa se mostró efectadísimo y ordenó se socorriese á la familia.

Londres

Declaraciones de Huertas

El general Huertas ha declarado que al tener término la guerra civil dejará la Presidencia de la República, pero á condición de que la ocupe Porfirio Díaz quien actualmente se encuentra en París.

Triunfo de un aviador

El aviador Berrier ha ganado el primer premio del raid entre Londres y Brighton.

París

La situación de México

Las últimas noticias que se tienen de México son graves.

Dícese que el parlamento yanqui se reuniría el día 22, para cuando se esperan muy serios acontecimientos.

Desmiente rotundamente que haya solicitado el apoyo de Francia para que intervenga amistosamente.

Dr. Roncal
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

... Consulta de 3 a 6 de la tarde : ;

Conde del Serrall, 13, pral. izquierda. 51

De la campaña

Zona de Larache

Una operación. Protegiendo á los moros amigos

El Comandante General de Larache participó el Ministro de la Guerra, que anoche fué atacado el poblado de Ulad-Alí-Medina, por grupos rebeldes que á favor de la oscuridad de la noche se internaron en la zona ocupada.

Iban éstos mandados por el hermano menor de Ben-Yelali, siendo casi todos ellos montañeses.

Pronto se generalizó el fuego acudiendo en auxilio del nombrado aduer los chicos de los poblados próximos.

Al amanecer continuaba el tiroteo, tomando parte entonces la posición de Yama-El-Tolba (el Norte de Alcazár), la que canonizó á los montañeses que hubieron á la desbandada.

En poder de los moros amigos dejaron tres muertos.

El General Fernández Silvestre envió á los aduaneros sitiados el Tabor de Alcazár y las fuerzas del Beja para informarse y ofrecer apoyo á los sitiados.

Los jefes se mostraron muy agradecidos, aceptando el auxilio y desde hoy quedan en ellos soldados del Tabor al mando del kaid Orraiz.

Los indígenas leales de la zona de Alcazár, constituirán una mezcla para castigar duramente á los montañeses más osados por si trataran de repetir las agresiones.

Desaparición del Raisuli. Se interna en Ben-Ariz

La nueva posición de Dahar-Bu-Faz, ha encifrado las estribaciones del Yebel-El-Habir, donde tenía su refugio el Raisuli, causándole algunas bajas.

El famoso bandido ha levantado el campo, internándose en la cabilla de Ben-Ariz.

Los contingentes que la siguen son muy pequeños, pues se reducen á 150 infantes y una treintena de jinetes.

En las demás provincias del Garb no ocurre novedad.

Los moros se preparan para celebrar la pascua del carnero.

Declaraciones de Guerra

de un periódico

A la hora de costumbre una sesión en su despacho el señor Sánchez Guerra.

Dijo que es completamente incierta la noticia que publica "L'Azur", asegurando que en Biarritz comienzan los incendios en las mareas y que los mineros se negaban á trabajar en la extracción.

No hay tales incidentes ni los huelguistas en caso de haberlos se habrían negado á localizarlos.

Notas políticas

El Presidente del Consejo

Esta mañana después de emitir su sufragio marchó al campo el S. Dato, de donde no regresó hasta las primeras horas de la tarde.

Comentarios. Palabras de Urzúa

Comentando las declaraciones hechas por el Sr. Urzúa que, considera de imprescindible necesidad que se reúnan las Cortes para que en primer de Enero queden votadas las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, dice el "Diario Universal", que esa interpretación del precepto constitucional no ha sido siempre tan rigida como quiere ahora Urzúa.

Cita á continuación varios casos de proyectos de ley que se han votado en el mismo año á que afectaban.

El 17 de Febrero de 1920 siendo ministro de Guerra y Marina los señores Azcárraga y Gómez Izquierdo presentaron unos proyectos ampliando hasta el 31 de Diciembre las leyes que regían durante el año económico.

Luego cita otros ejemplos de la misma especie.

Dando las gracias. El nuevo Presidente

El general Marzá ha estado en el ministerio de la Gobernación con objeto de dar las gracias al Sr. Sánchez Guerra por haberle nombrado presidente del Instituto Nacional de Previsión.

Palabras de Sánchez Guerra. La huelga de Riotinto. Las elecciones. Tranquilidad absoluta.

El ministro de la Gobernación, nos ha dicho á los periodistas que el gobernador de Huelva, le ha telegrafizado que sigue la tranquilidad en Riotinto.

También nos ha manifestado que como los obreros de aquella región toman parte muy activa en las elecciones, se han adoptado las prescripciones necesarias en previsión de que pudiera ocurrir cualquier incidente desagradable.

Dijonos así mismo que los gobernadores de Sevilla y Valencia tienen muy buenas impresiones con respecto á las elecciones que han de celebrarse hoy, creyéndose que nada ocurrirá.

Igual impresión tiene el ministro respecto á la lucha electoral en Madrid.

La huelga de Riotinto

Todo está igual

Sigue en el mismo estado el conflicto obrero en Riotinto.

Los huelguistas se muestran muy tranquilos, afirmando que no volverán al trabajo hasta tanto que la empresa conceda todas las mejoras pedidas.

La Prensa

El Imparcial

Este periódico inserta hoy un artículo exhortando al ministro de Instrucción pública para que evite que salga de España el cuadro de Van der Goe.

Noticias oficiales. Palabras de Sánchez Guerra. Las elecciones en provincias. En Riotinto

El resultado de las elecciones de Riotinto es favorable al liberal don Joaquín Muñoz, por 2.091.

Por el del Hospital, don Vicente Martínez Arias, conservador, por 1.818; don Vicente Poyencelli, reformista, por 1.831 votos.

Por el de Palacio, D. José Díaz Agero, de la coalición monárquica, por 5.001.

Por el de Buenavista, D. Tomás Silvela, de la Defensa Social, por 2.540.

Por el de Chamberí, Sr. Millán, independiente, por 2.223; D. Pascual Ruiz Salinas, liberal, por 1.979; D. Mariano Agrela, conservador, por 1.679; D. Fulgencio de Miguel, liberal, por 1.751; don Emilio Estevan, conjuncionista; por 2.184.

Por el del Hospital, D. Antonio Casero, liberal, por 3.453; D. Luis Retortillo, conservador, por 3.231; D. Emilio Antón, de la Defensa Social, por 2.720; don Eusebio Auñón, conjuncionista, por 1.338.

Por el del Centro, D. Emilio Blanco, liberal, por 3.218; D. Francisco Colomer, conservador, por 2.962; D. Angel Pérez Chozas, liberal, por 2.606; D. Emilio Niembro, conjuncionista, por 961.

Por el de la Universidad, D. Miguel Morata, conjuncionista, por 2.319; don Pablo Iglesias, socialista, por 2.239; señor Blanco Soria, conjuncionista, por 2.067, y D. Manuel Samperio, conservador, por 2.026.

Por el de la Universidad, D. Miguel Morata, conjuncionista, por 2.319; don Pablo Iglesias, socialista, por 2.239; señor Blanco Soria, conjuncionista, por 2.067, y D. Manuel Samperio, conservador, por 2.026.

Los que triunfan. Por el distrito del

Congreso

Por el distrito de la Universidad la lucha ha sido grandísima.

Aun faltan datos de algunas secciones.

Se eres que por este distrito llevan ventaja los elementos republicanos.

Conservadores y reformistas han triunfado por el distrito del Hospital.

Noticias oficiales. Palabras de Sánchez Guerra. Las elecciones en provincias. En Riotinto

El resultado de las elecciones de Riotinto es favorable al liberal don Joaquín Muñoz, por 2.091.

Por el del Palacio, D. José Díaz Agero, de la coalición monárquica, por 5.001.

Por el de Buenavista, D. Tomás Silvela, de la Defensa Social, por 2.540.

Por el de Chamberí, Sr. Millán, independiente, por 2.223; D. Pascual Ruiz Salinas, liberal, por 1.979; D. Mariano Agrela, conservador, por 1.679; D. Fulgencio de Miguel, liberal, por 1.751; don Emilio Estevan, conjuncionista; por 2.184.

Por el del Hospital, D. Antonio Casero, liberal, por 3.453; D. Luis Retortillo, conservador, por 3.231; D. Emilio Antón, de la Defensa Social, por 2.720; don Eusebio Auñón, conjuncionista, por 1.338.

Por el del Centro, D. Emilio Blanco, liberal, por 3.218; D. Francisco Colomer, conservador, por 2.962; D. Angel Pérez Chozas, liberal, por 2.606; D. Emilio Niembro, conjuncionista, por 961.

Por el de la Universidad, D. Miguel Morata, conjuncionista, por 2.319; don Pablo Iglesias, socialista, por 2.239; señor Blanco Soria, conjuncionista, por 2.067, y D. Manuel Samperio, conservador, por 2.026.

Los que triunfan. Por el distrito del

Congreso

Por el distrito de la Universidad la lucha ha sido grandísima.

Aun faltan datos de algunas secciones.

Se eres que por este distrito llevan ventaja los elementos republicanos.

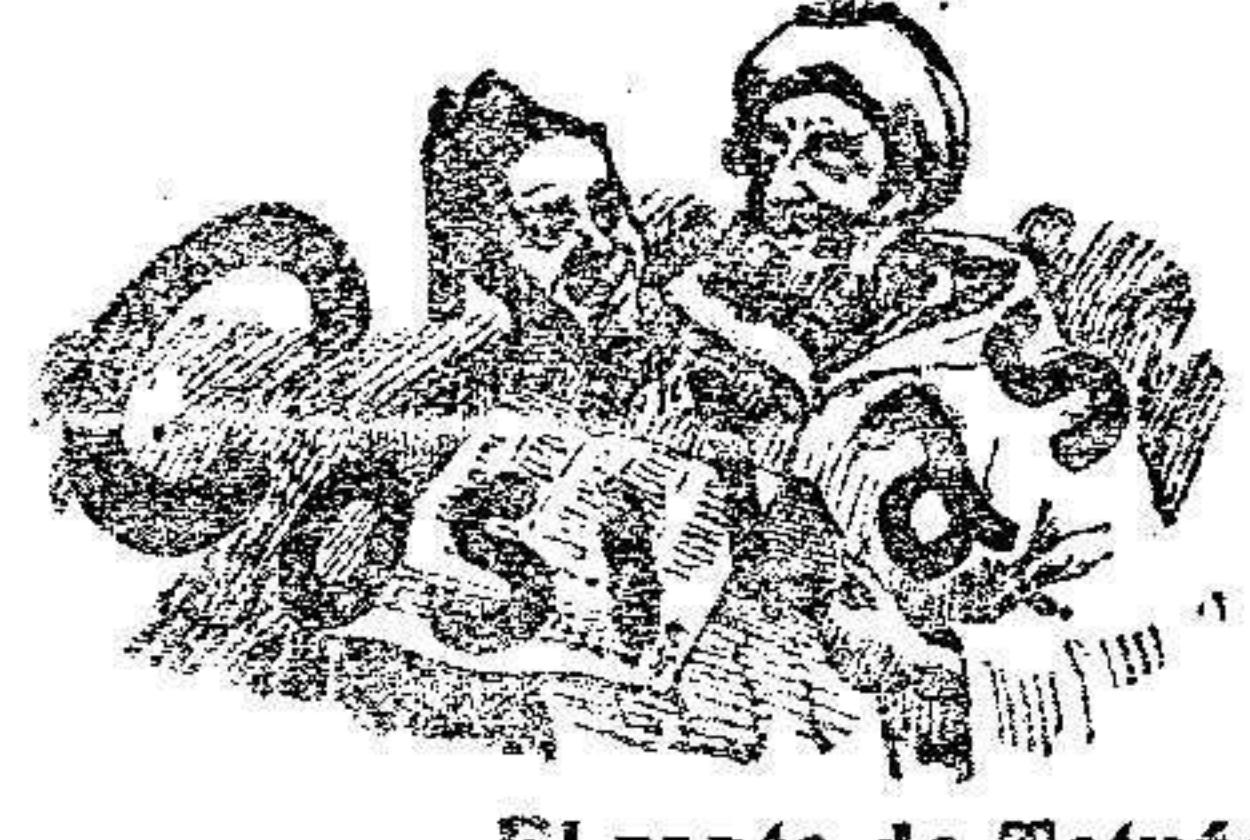
Conservadores y reformistas han triunfado por el distrito del Hospital.

Noticias oficiales. Palabras de Sánchez Guerra. Las elecciones en provincias. En Riotinto

El resultado de las elecciones de Riotinto es favorable al liberal don Joaquín Muñoz, por 2.091.

bos de Seguridad

ASÍ PUEDEN VIVIR



El rapto de Tetuán

Así tarde hemos acudido al muerto a despedir á una familia amiga que cregresa á la Península.

Mientras llegaba la hora de embarcar sorprendimos el siguiente diálogo, entre un guardia de Seguridad y un paisano amigo suyo:

Paisano.— ¿Llevas mucho tiempo aquí?

Guardia.— Unos tres meses escasos. El tiempo que nace que por Real orden del Ministerio de la Gobernación fué creada en Melilla la sección del Cuerpo. Yo, como los demás, vine aquí en busca de un sueldo con que poder atender al sustento de mi familia, cosa hardad; fiel en la Península, dado lo reducido del sueldo que nos tienen asignado, y lo mucho que se han encarecido los artículos de primera necesidad.

P.— ¿Y cómo te va?

G.— Mal, muy mal, rematadamente mal. Como que me es imposible vivir. Dos caminos me quedan: ó morirme de hambre ó pedir la cesantía. ¡Qué decepción! Y es sensible que hombres como los que formamos la sección de Melilla, todos muy activos y celosos en el cumplimiento de su deber, tengan que abandonar el destino para no perecer de hambre.

P.— ¿Qué me cuentas?

G.— Lo que te digo y nada más. Ya sabes tú como están aquí las casas y los comedores; por las nubes. Pues oye lo que te voy á decir, y contéstame si llevo ó razón.

P.— Me parecen que exageras.

G.— ¿Qué exagero, ¿eh? Pues vé tomándolo nota. Mi sueldo, como el de todos los demás guardias, es 83-33 pesetas. Como al llegar aquí careciamos de dinero, nuestro Señor el Sr. Artal pudo conseguir que el Exmo. Sr. General Jordana diera órdenes á la oficina Central de Asuntos Indígenas para que nos entregara á cada uno, cincuenta pesetas en calidad de anticipo, á descontar diez todos los meses. Pues bien; suma esas diez pesetas de descuento á otras diez del traje de verano, á cuatro de polainas y á dos de botas, en total 26, y dime tú si con 57 pesetas que me restan puedo pagar 25 pesetas de casa (de menos precio no se encuentra) y alimentarme mi familia y yo, hallándome aquella en España, donde no la puedo traer.

P.— Pero es verdad lo que me dices?

G.— Desgraciadamente es cierto. ¿Cómo puedo mantener á mi familia con seis ó siete duros que vienen á quedar-me todos los meses? Ni que fueramos camaleones...

P.— Pero yo g 50 por 100?

G.— ¡El 50 por 100! Eso no reza con nosotros, sin duda porque á juicio del Gobierno nosotros somos de peor condición que todos los demás funcionarios que aquí le sirven, tanto civiles como militares.

P.— Pues ustedes tienen derecho á percibirlo.

G.— Indudablemente; pero no se nos concede, á pesar de las reiteradas peticiones hechas por el Comandante General y las gestiones que particularmente han realizado varias personalidades de esta plaza, compadrecidas, sin duda, de nuestra situación.

P.— Pues es una canangüita ser guardia de Seguridad.

G.— Y sobre todo en Melilla. Para colmo de nuestras desdichas, el miserable sueldo que nos dan, nunca llega á tiempo. Hay meses que cobramos el día 10 ó el 11. Repito que vivo muy mal y que tanto yo como mis compañeros, si el ministro de la Gobernación ó el Director General de Seguridad no adoptan una medida, que ponga coto á tales desdichas, nos veremos precisados á regresar á la Península.

Después de escuchar al pobre guardia, hemos convenido que no en baide lo llaman á estos agentes de la autoridad á los disgustados.

¿Pero es que pueden estar contentos hombres tan desgraciados?

DE SOCIEDAD

Se ha agravado en la enfermedad que padece el Músico Mayor del batallón de Tarifa D. Federico Heredero.

...

Ha experimentado ligera mejoría, la monísima hija de nuestro querido amigo el capitán Ayudante Mayor del regimiento de África D. Andrés González Nandín.

Espectáculos

Salón Imperial

Esta noche se estrenará en este Salón la hermosa película de 1800 metros «Corazón de mujer», impresionada por la notable y bellísima artista Mme. Robineau.

Todos los artistas que tomaron parte en esta película, son de la compañía del teatro de la Comedia de París.

Seguramente se verá esta noche el Imperio lleno en todas las secciones.

Alfonso XIII

Hoje anuncia esta empresa ocho estrenos. Entre estos se cuenta la grandiosa clausura en cinco partes y tres mil metros «En las gradas del trono».

Sin reparar en los gastos que tan monumental estreno ocasiona, los señores Aguado, dispuestos siempre á corresponder á los favores del público, exhiben esta interesante película sin aumento de precios en las localidades, y solo por dos días.

«En las gradas del trono» llevará mucha público al cine Alfonso XIII esta noche.

LA CIENCIA EN MÉJICO

La GLYCÉRINE SAVONNEUSE es la plus suave, la plus saine et la plus efficace des Pâtes Dentifrices PARIS

Aún se roban su canario

En la calle de Sagasta habita un agente nocturno, que hasta ayer fué propietario de un soberbio canario que cantaba como los angeles.

I decimos fué, porque un raterillo, aprovechando un descuido del sereno, descolgó la jaula donde moraba el canario, y apoderándose de este echó á correr á la velocidad máxima de unas buenas piernas.

El sereno, conveido de la imposibilidad de alcanzar al ratero, regresó á su casa bastante malhumorado.

Quemaduras

En el Puesto de Socorro fué asistido ayer de varias quemaduras de segundo grado en la cabeza, rostro y cuello, el niño Manuel Martínez Pérez.

En diciembre establecieron beneficio fué curado también de quemaduras de primer grado en la región torácica, la niña Juana López Gutiérrez.

Ambos se las produjeron en accidentes casuales.

Ambos lesionados fueron curados por el facultativo Sr. Solanilla y practicantes señores González y Aranda.

Bodas

En la iglesia parroquial ha contraído matrimonio la apreciable señorita Cecilia Millán con D. José Alcina, y la simpática señorita Josefina Jiménez con D. Felipe Lafuente García.

Desearnos á ambos matrimonios muchas felicidades en su nuevo estado.

Cada

La niña Matilde Ramiro García, habitante en el barrio Real, dió ayer tarde una caída infiriéndose una herida contusa en la región supraciliar derecha.

Fué asistida en el Puesto de Socorro.

Defunción

Víctima de larga y cruel enfermedad, anoche dejó de existir en esta plaza el conocido industrial D. Juan Mira Cobo, próximo parente de nuestro antiguo concejido D. Miguel Alcaraz.

Está tarde á las cuatro tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A la desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

CUENTO

La mecanógrafa

Querida Laura: Tienes razón; nosotras, las jóvenes de las grandes ciudades, hemos dejado de ser mujeres para ser, no sé qué te digo, para ser muchachas ó casi muchachos. ¿Esto puede ser extraño? Desde que hay modistas... ¿o no podrá haber más rara?... «modistas»... y peluqueros de señoras, y lavaderos, y planchadores, mecánicos, ¿qué extraño será que nosotras nos hagamos secretarias, y contables, y vajillas, taquigrafos y mecanógrafos.

«Ay, que desde la terrible pérdida que en casa tuvimos con la muerte de mi pobre hermano en la guerra, enferma mi madre, medio ciego mi padre, ya tan sólo Juanita y yo podemos librar á nuestros queridos padres y librarnos nosotros de la miseria. Carlos Grajales, el novio de Juana, se portó como un sinvergüenza; hizo cuanto pudo para obligar á Juanita á que lo despitase, y ella, herida por el fiero desengaño, enfermó y fué precisamente a Madrid. Envíronla para que se repusiera al campo y está bien allí; no sólo restableció su salud, sino que ha encontrado un medio mucho más saludable y hasta provechoso de trabajar. Hizo resueltamente campesina y está como de criada de los tíos. Es allí una como una de llaves y á la vez media de las vacas; lleva la contabilidad de aquella pobre granja y el gobierno del establo y del hornejo y de la huerta. Lava en las grandes pilas y siega hierba en el pradezuelo...»

Los tíos, que distan mucho de ser ricos, pero que tienen para vivir como labriegos en el campo, le dan una regular doldada, y como Juana es lista, va dando tanto movimiento á la venta de la leche y de los huevos y hasta de las frutas del huerto, que saca un superávit ya estimable y tiene muy seguras esperanzas de lograr grandes ventajas en adelante. Ya nos tuy «algo y bien puede decirse que, si no de manera tan exacta, esto es, con precisa pericicidad, con más dinero de lo que puedo yo conseguir aquello doble mi trabajo».

«Por qué no habíamos nosotras, las «soñadoras pobres», de preferir á la servidumbre en las ciudades el trabajo en el campo? Nuestros conocimientos son muy útiles en las casas de labor y nuestras habilidades aún muy provechosas. Y la vida, ¡qué sencilla, qué apacible, qué dulce!

Hay otras razones para amar la vida rural y para preferirla á la que aquí llevamos. Claro es que no puede establecerse igual tan general que no tenga muchas excepciones. Atienda, sin embargo, á lo que voy muy reservadamente á contar: servirás para que hagas consideración muy reflexiva sobre todo esto que escribo, como en respuesta al racimo de preguntas que con tanta gracia me envías en tu cartita.

Duro fué mi aprendizaje y mucho hubo de costarle hacer el sacrificio de dejar mi casa y salir sola, emprendre libre marcha por las calles, fiera como una inglesa y grave como una ridícula misiónera propagandista de la Sociedad protectora de los animales; y así corriendo, como un comisionista activo ó como un feroceloso ladrón.

Los primeros días iba tan soñada que apenas podía resollar, y tenía rojas las mejillas y las encías. Sentía la agitación en mi corazón mediodía y á cada peso me sobrecogía, al rezarme ó al tropezar con la gente. No menos extraña y digno vino luego sobre mí cuando entré en las oficinas: allí hallé gran número de mochitas como yo, en sendas mesas y moviendo sendas máquinas..., muchachas en las cuales parecía haberse apagado para siempre la luminosa y suave expresión de la sencilla sonrisa y suave seriedad de la sencilla sonrisa, esas que se les quedan en la cara.

El coche quedó destrozado casi por completo.

El tranvía solo sufrió desperfectos de escasa consideración.

En el lugar del suceso se congregó numeroso público, que se apresuró á socorrer á las personas que ocupaban el carro.

En la calle de Leganitos ha ocurrido esta tarde un sensible accidente, que por fortuna no ha revestido la importancia que se llegó á temer.

El coche ocupado por el obispo de Sión y su familiar, chocó con un tranvía que á gran velocidad marchaba en dirección contraria.

El choque fué tan violento, que el jefe del despacho y detrás de él el director de la línea y la señora manchada de un borón.

Laura, Laura: no salgas de tu aldea... báscame á mí trabajo en ella; nosotras podemos ser utilizadas espaldas de honrados labradores... y en paz y en brida de Dios.

De Melilla á Seluán

Y viceversa

Dado 1º del corriente comenzará á funcionar entre esta ciudad y Seluán una Agencia de encargos. El servicio será diario y a domicilio.

PARA ENCARGOS: en Seluán, Carnicería Española. En Melilla, calle Francisco Sanz-Barbero, nº 1. Tesorillo, 859.

— Gran Sastrería —

de Ricardo Fiuza

INVERNO 1913-14

Cáñamo, lino, escajes, trajes para caballeros, gabardines, uniformes militares,

capotes, peñiques, etc.

— Choces G. pres.

— Deportes

Señores aficionados á la fotografía: ¿Queréis obtener buenas pruebas? Pues usen las placas y capeles de la Casa CHACEL 11. Esta casa cuenta con un amplio y cómodo laboratorio á disposición de los señores aficionados.

Kodak de Londres

COMPAÑÍA HISPANO MARROQUI
DE
GAS Y ELECTRICIDAD

Central eléctrica
y fábrica de Hielo

Calle de Canalejas

OFICINA TÉCNICA: Calle Canalejas (Frente á la fábrica de luz)
ADMINISTRACIÓN: Carretera de Nador
En las oficinas de la Compañía Norte Africano

La fábrica del RIF

Fábrica de carbones comprimidos
Avda. de Madrid, número 2. Zona Industrial (Mieres)

Al menor precio de ochenta pesetas por cien kilos (ochenta céntimos kilo) se vende en tarros (celdas) de gran duración y poder calorífico, fabricado exclusivamente para usos domésticos, pero no desprenden olores ni humos.

Bajo el nombre dos chiles de Bolos, una que es especial para cocinar en hornillas, contiene en su composición del carbón vegetal y la otra clase especial para usarla en hornillas económicas, en sustitución del carbón de cok.

Servicio á domicilio en espesuras con peso neto y garnitura de 25 kilos, bargándose quince céntimos de pesos por cada espesura.

Especíquese claramente en todo aviso de pedido clase de hornilla á que se destinan y domicilio y nombre del cliente. Para el mejor servicio recomendamos se nos hagan los pedidos con 24 horas de anticipación.

Se recuerda avisar en la Fábrica y en nuestro buzoña, calle O'Donnell, 41, portero.

Anuncios económicos

A MA DE CRIA. Se ofrece para su donación, con lo que primañana, joven, que habita París, Francia, 15.

O SORTEO DE VENTAS DIFERENTES POR MUSEO MUSEO, profesora Aplicada en Paris. Se encarga de la Escuela, español, cerámica y bordado. Precios modicos. Chacel 15, principal zapatería.

M ODISTA de Madrid. Se necesitan oficinas y aprendizas. Barrio Obrero, Benito 869

D ESENCIALES. Se encarga de la fabricación de perfumes y cosméticos.

S EDE en una zona de cerca, calle de Pimón, 3, izq. 14.

S E vende una berlina duque y unas guarniciones tronco, ó se cambiará por un charrón. R. Zón, Carlos Arribalzaga 5, piso, de una á dos y media.

M ODISTA de Madrid. Se necesitan oficinas y aprendizas. Barrio Obrero, Benito 869

FUNDICIÓN de Hierro y Metales

(LA MAS ANTIGUA, FUNDADA POR MATEO M. VELASCO)

DE LA

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Alvaro de Bazán, núm. 1-TRIANA

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de trabajos

de hierro colado y metales

Precios modicos

Grandes existencias en lingotes ingleses

Extensa colección de modelos de todas piezas

SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE

Barcelona-Almería-Melilla

y vice-versa

POR LOS

VAPORES

"TINTORE" Y "VELARDE"

PRECIOS DE PASAJES

De Melilla á Barcelona 48 pesetas, cámara 24 pesetas cubierta

De id. á Almería 18 id. 7 id. id.

Para más informes, dirigirse en

BARCELONA, Sres. Domenech Cerr. S. A., Paseo de Colón, 17.

ALMERIA, Sr. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Melilla, Srs. Met y Levy, General Marina, 2.

ORAN, Línea de vapores Tintoré, Plaza de Kleber, 1

Reglamento

de Policía de Espectáculos, de construcción, reformas y condiciones de los locales destinados á los mismos.

Primera parte

Policía de espectáculos

CAPITULO PRIMERO

Art. 20. Igualmente podrá la Autoridad suspender los espectáculos públicos cuando estuviere declarada la existencia de alguna epidemia en la población.

Art. 21. El director general de Seguridad en Madrid, los Gobernadores en las capitales de las provincias y los Alcaldes en otras poblaciones, y en caso de urgencia, y no hallándose presentes, sus respectivos delegados, harán de resolver de plante, estando una función pública anunciada, en los casos siguientes:

1º Cuando un autor reclamase para impedir la representación de una obra suya anunciada.

2º Cuando un artista anunciado se negase á tomar parte en el espectáculo.

3º Cuando un espectador reclamase la devolución del importe de las localidades.

4º Cuando una Empresa quisiera suspender un espectáculo por cualquier causa.

5º Cuando un autor, sin acuerdo de Empresario ó del Director de escena, intente impedir que un artista represente su papel en obra anunciada de la producción de aquél.

6º Cuando un artista, por tomar parte en un espectáculo, de motivo á la reclamación de una Empresa con la que tenía contrato anterior.

Art. 22. Las decisiones que se adopten en los casos á que se contrae el anterior artículo sólo han de referirse á la función cuyos carteles se hallen expuestos al público, dejando expedita la acción de los reclamantes para que ejerçan en definitiva sus derechos ante los Tribunales de justicia.

Art. 23. En las reclamaciones que adopte la Autoridad en todo los casos citados en el artículo 21, se atenderá siempre á evitar el conflicto que pueda surgir por la suspensión ó alteración del espectáculo anunciado.

Art. 24. La desobediencia á las resoluciones que se adopten de plante, con arreglo al artículo 21, se castigará con multa gubernamental, á no ser que por su gravedad correspondiera ponerla en conocimiento de los Tribunales.

Art. 25. Los representantes de las

de remitir por medios de oficio al Director general de Seguridad, en Madrid, al Gobernador civil en las capitales de provincia ó al Alcalde en las otras poblaciones, dos ejemplares de cada una de las obras dramáticas que hayan de estrenarse.

Art. 26. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 27. Cuando á juicio de la Autoridad gubernativa le cometiere en la representación de una dramática alguno de los delitos comprendidos en el Código Penal, lo pondrá en el acto en concierto del Juzgado correspondiente, acompañando á la comunicación uno de los ejemplares á que se refieren los dos artículos anteriores.

Art. 28. La Autoridad gubernativa dará traslado el representante de la Empresa de la comunicación dirigida al Juzgado, pudiendo suspender las sucesivas representaciones de la obra hasta que recaiga el fallo de los Tribunales.

Art. 29. De la orden de suspensión se darán por enterados los representantes de las empresas, firmando y sellando la oportunidad diligencia de notificación.

Art. 30. Cuando el delito ó falta no sea grave, el representante de la

Art. 31. Cuando el delito ó falta sea grave, el representante de la

Art. 32. Cuando el delito ó falta sea grave, el representante de la

Art. 33. Cuando el delito ó falta sea grave, el representante de la

Art. 34. Cuando el delito ó falta sea grave, el representante de la

de remitir por medios de oficio al Director general de Seguridad, en Madrid, al Gobernador civil en las capitales de provincia ó al Alcalde en las otras poblaciones, dos ejemplares de cada una de las obras dramáticas que hayan de estrenarse.

Art. 35. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 36. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 37. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 38. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 39. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 40. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 41. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 42. Estos ejemplares irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 43. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 44. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 45. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 46. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 47. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 48. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 49. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 50. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 51. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 52. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 53. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 54. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 55. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 56. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 57. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 58. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 59. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 60. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 61. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 62. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 63. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.

Art. 64. Estos ejemplos irán firmados por el autor, y si éste no se conociera, por el representante de la Empresa, y llevarán el sello de ésta en todas sus páginas, debiendo quedar en poder de la Autoridad en el mismo día y hora en que se verifique la primera representación.